

# Creamos

Versión: 4  
Ministerio de Desarrollo Social y Familia  
Instituto Nacional de la Juventud  
Año de inicio: 2020  
Año de término: Permanente

## 1. ANTECEDENTES

**Unidad responsable:** Departamento de Coordinación Programática

**Nombre del encargado:** Benjamín Prado Larraín

**Cargo:** Coordinador Programa Creamos

**Teléfono(s):** 22620470

**E-mail:** bprado@injuv.gob.cl

**Programas presupuestarios según Ley de Presupuestos:**

Partida presupuestaria	Capítulo	Programa	Subtítulo	Ítem	Asignación
21	05	01	24	01	014

**Señale dentro de qué Política Ministerial se encuentra el programa descrito, y si este corresponde a algún compromiso contenido en el "Programa de Gobierno 2018-2022":** el Programa de Gobierno, el Programa de Gobierno 2018-2022 establece que se requiere un esfuerzo del Estado en reconocer el rol de la juventud en la sociedad. Adicionalmente, señala que las políticas en materia juvenil deben tener como pilares fundamentales la participación y la inclusión. Para ello es necesario potenciar a la juventud, atendiendo sus carencias y necesidades y fortaleciendo su participación, el activismo social, la cooperación, la responsabilidad pública y el sentido social.

Para llevar a cabo esta intención, el Programa de Gobierno 2018-2022 propone una serie de objetivos y medidas, entre las que destaca:

"Desarrollar el programa Creamos para fomentar la representatividad juvenil en los Consejos Consultivos de la Sociedad Civil".

**¿El Programa descrito se vincula con un subsistema o conjunto articulado de programas de una determinada política pública?:** Ninguno

**Señale la Misión del Servicio o Institución Pública responsable del programa (acorde al Formulario A-1 Dirección de Presupuestos):**

Fomentar la participación e inclusión social de los y las jóvenes, fortaleciendo los espacios de acción de voluntariado, la participación cívica, la cooperación, la responsabilidad pública y el sentido social, favoreciendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos y ciudadanía. Lo anterior se realiza mediante las siguientes líneas de trabajo: el diseño, planificación, implementación y evaluación de políticas públicas, planes y programas en materia de juventud; la realización de estudios de la realidad juvenil y su apropiada difusión; y la coordinación intersectorial con agentes públicos y privados; relacionados con dicha temática. Todo lo anterior tiene por objetivo fomentar las potencialidades de los y las jóvenes como ciudadanos activos y responsables, y buscar soluciones a las problemáticas juveniles, principalmente aquellas enfocadas a los grupos más vulnerables.

**Señale el/los objetivo/s estratégico/s de la institución responsable a los que se vincula el programa (acorde al Formulario A-1 Dirección de Presupuestos):** Fomentar la participación social de las y los jóvenes en el desarrollo del país, principalmente en los ámbitos público, político y social a través del diseño e implementación de distintas instancias programáticas, promoviendo el voluntariado juvenil, la responsabilidad pública, la acción social y la ciudadanía juvenil, generando capacidades en temáticas medioambientales, patrimoniales, culturales y de sustentabilidad, fortaleciendo las redes juveniles que impulsan el desarrollo de los territorios a través de su capacidad de incidencia efectiva en éstos.

**Identifique el marco normativo que regula al Programa, especificando Leyes, Decretos, Resoluciones, Bases, Convenios, detallando que contiene cada uno, su año de promulgación y cuáles son los aspectos regulados:** Ley N° 19.042, Crea Instituto Nacional de la Juventud  
DFL 1, Fija estructura interna del instituto nacional de la juventud  
Ley N° 21.192 Ley de presupuestos del sector público año 2020

## 2. DIAGNÓSTICO

**Problema principal que el programa busca resolver:** Jóvenes de 15 a 29 años presentan bajas competencias y conocimientos para diseñar, implementar y liderar la ejecución de proyectos sociales que ayuden a atenuar problemáticas que afecten a sus comunidades

**Analice cómo ha evolucionado el problema o necesidad, identificando su variación desde que se inició la implementación del programa hasta la actualidad, presentando datos cuantitativos que permitan dimensionar esta evolución y la necesidad de un cambio de diseño. Asimismo, se debe caracterizar a la población afectada por el problema (población potencial), utilizando la fuente de información más actualizada e indicando si afecta de manera particular a algún grupo específico de la población (mujeres, pueblos indígenas, entre otros). Señale la fecha y fuente de información utilizada (Ej: CENSO, CASEN 2017, Registro Social de Hogares, etc.):** De acuerdo a CEPAL en "Protagonismo juvenil en proyectos locales" (2001), el bajo conocimiento de los jóvenes para diseñar e implementar proyectos sociales se relaciona, en primer lugar, con debilidades en la definición del problema a solucionar, la ausencia de un diagnóstico de sus causas, la incoherencia y falta de precisión en torno a los objetivos del proyecto, la carencia de mecanismos de seguimiento y evaluación. Lo anterior se agrava al existir limitadas instancias de participación donde este grupo pueda proponer e implementar soluciones que incidan frente a problemáticas de sus comunidades, y al estar muchas de las instancias disponibles más centradas en el proyecto o en la solución, y no en el proceso que experimenta el joven. Los programas para jóvenes deben permitir el desarrollo de la autoconfianza y habilidades que fomenten la igualdad de oportunidades.

La literatura sobre compromiso cívico juvenil destaca la importancia del fomento de habilidades de liderazgo y de oportunidades efectivas para que demuestren sus capacidades para participar como actores sociales. Las actitudes, creencias y habilidades cívicas deben ser fomentadas desde la juventud en los distintos ámbitos de la vida para tener mayores probabilidades de continuar durante el curso de la vida (ONU, 2016; Flanagan & Levine, 2015). El desarrollo de competencias de liderazgo es una estrategia efectiva para aumentar la participación ciudadana (Dempster, Stevens

& Keeffe, 2011). La conexión entre el compromiso cívico, liderazgo juvenil y capacidad de incidencia se refleja principalmente respecto de la capacidad del de identificar metas positivas y colectivas, orientadas al bien común y/o a la comunidad en general y de aplicarlas en un contexto determinado, utilizando las habilidades, conocimientos y capacidades hacia la participación y causas comunitarias. De esta forma, el liderazgo, al ir de la mano con el compromiso cívico y oportunidades efectivas, genera incidencia juvenil.

De acuerdo a un sondeo de INJUV (2020) sobre agenda juvenil, el 58% de los jóvenes encuestados evalúan de forma negativa (con nota de 1 a 4 en una escala de 1 a 7) las oportunidades para participar y expresar opiniones en Chile. A ello se suma, los bajos niveles de participación juvenil en los espacios formales de incidencia frente a problemáticas sociales. Por ejemplo, solo el 16,8% de los afiliados a partidos políticos son jóvenes, un 7% de las candidaturas para alcaldías, concejalías y consejería regional son jóvenes (SERVEL) y solo un 2% de los y las alcaldes electos son menores de 29 años (AMUCH, 2016). En cuanto a la asociatividad y organización juvenil, menos del 5% de los y las jóvenes participan en los espacios de organización cívico-social (centros de alumnos, organización o movimiento pro-causa, organización vecinal), mientras que solo un 10% de los jóvenes declara haber participado como organizador en espacios de participación (INJUV, 2019). La pertenencia a un menor nivel socioeconómico y residir en zonas rurales disminuye la participación en organizaciones de carácter social (PNUD, 2017). Por ejemplo, el 11% de los jóvenes de NSE Alto participan en movimientos sociales pro-causa, frente al 4,3% de jóvenes pertenecientes a NSE bajo (INJUV, 2019) que lo hacen.

La baja participación cívica de las juventudes evidencia que los mecanismos formales no son los suficientemente atractivos como alternativa frente a problemáticas concretas, ya que les generan desconfianza y apatía (Palenzuela, 2018). Frente a esto, el Programa Creamos busca favorecer a la definición de las situaciones que afectan la calidad de vida, junto con proporcionar herramientas y oportunidades para incidir activamente en la solución. El objetivo de la participación a este nivel, es llevar a cabo acciones comunes que impacten el espacio público, sea este barrial, comunitario y así la sociedad en general (Checkoway, 2011).

**A partir del problema o necesidad identificado, detalle la/s causa/s que generan dicha situación negativa, considerando aquellas causas que se relacionan al ámbito de acción de la institución responsable del programa y de la/s que el programa se hará cargo de resolver a través de los componentes de su estrategia de intervención. Señale la fecha y fuente de información utilizada:** Respecto a las causas que

originan el problema planteado, en primer lugar, se señala que los espacios de participación formal, al generar apatía y desconfianza por parte de las juventudes (Palenzuela, 2018), no logran involucrarlos en el levantamiento de situaciones identificadas como problemáticas desde una perspectiva juvenil. La juventud se siente desilusionada de los liderazgos tradicionales y las instituciones políticas, por lo que queda al margen de los procesos de discusión y formulación de políticas (Estrategia del PNUD para la juventud 2014-2017, 2014). La indiferencia hacia la participación tradicional se acentúa en la población de nivel socioeconómico bajo (ENJ, INJUV, 2015). En este segmento, la baja participación electoral es reflejo del descontento ante un sistema político que sienten que no los representa (Trucco & Ullmann, 2015). Esta situación genera una barrera respecto al involucramiento de las juventudes en los procesos de reflexión en torno a su realidad local. Frente a esto es importante fomentar la participación e involucramiento de jóvenes a través de espacios participativos en donde puedan ser abordadas temáticas relevantes para las juventudes en relación al desarrollo.

En segundo lugar, los mecanismos de participación formal existentes son inadecuados en relación a los cambios que ha experimentado la sociedad. Las nuevas formas de comunicación han significado que las formas tradicionales de participación pierden relevancia frente a mecanismos que no están incorporados en la formulación de políticas públicas. Fuentes (2006) señala que actualmente la participación política de los jóvenes se caracteriza por el uso de tecnologías de la información, articulación de la participación en movimientos sociales, diversidad de formas de organización, y el dinamismo y la innovación en las metodologías. En este sentido, las instituciones públicas han sido reactivas y lentas en adaptarse a los nuevos modos de comunicación y participación (Fuentes, 2006). Lo anterior plantea un desafío en relación a como diversificar las formas de involucramiento y participación juvenil, promoviendo mecanismos institucionales que consideren el protagonismo juvenil en el levantamiento de iniciativas y proyectos de desarrollo y/o innovación social. Este tipo de oferta existe, pero se encuentra concentrado en universidades y fundaciones de carácter internacional, por lo que no logran abarcar a gran parte de la población juvenil, especialmente en sectores alejados de la capital nacional y las capitales regionales.

En tercer lugar, existe una falta de instancias que identifiquen, promuevan y fortalezcan las habilidades y competencias de las juventudes para liderar iniciativas y proyectos que apunten al bienestar social. Esto se explica por la baja participación juvenil y la inadecuación de los mecanismos de participación, y se traduce en un desaprovechamiento del potencial de contribución que la juventud tiene respecto al desarrollo social. La incorporación de la población joven en los espacios tradicionales de participación y decisión se ha aplazado en el tiempo y los jóvenes asumen sus responsabilidades cívicas más allá de los 25 años (Baeza & Sandoval, 2008). Por lo que es necesario desarrollar las capacidades y competencias que las juventudes tienen para participar en los procesos de desarrollo local.

Por último, los y las jóvenes señalan que los mecanismos de participación tradicional no logran solucionar satisfactoriamente las necesidades e intereses que ellos tienen respecto al desarrollo (INUV, 2018). Esto se debe a la poca relación que perciben entre los proyectos que son ejecutados desde los organismos públicos, con sus intereses en relación al desarrollo. Frente a esto, tal como se ha mencionado, se plantea la necesidad de generar y fortalecer mecanismos de incidencia juvenil acordes a las características de esta población joven. Así, desde la población juvenil puedan surgir iniciativas y proyectos que sean implementadas en el contexto local, se aprovechan recursos valiosos que pueden contribuir a la promoción y la calidad del desarrollo (PNUD, 2014).

Las causas descritas anteriormente se relacionan con el quehacer de INJUV, que está llamado a fomentar la inclusión y participación de los y las jóvenes, fortaleciendo la participación cívica, la responsabilidad pública y el sentido social, en el marco del reconocimiento y ejercicio de los derechos humanos. Para ello, el Programa Creamos busca que sean los jóvenes quienes aborden las problemáticas locales y regionales en torno al desarrollo, identifiquen necesidades e intereses en relación a su territorio, y propongan ideas para dar respuesta a las problemáticas identificadas; al mismo tiempo contribuye a fortalecer las habilidades y herramientas de liderazgo de los jóvenes, para que puedan movilizar a pares y ser agentes de cambio en el contexto local, regional e incluso y/o nacional.

**Según el problema o necesidad identificada, señale los efectos y/o consecuencias negativas que se espera evitar producto de la implementación del programa, tanto en el corto como en el largo plazo. Justifique su respuesta usando datos y evidencia empírica nacional o internacional:** En el corto plazo, se profundizará la exclusión de los jóvenes en relación a los procesos de desarrollo local a nivel local y nacional. Esto implica que sus preocupaciones e intereses en relación a las problemáticas locales y regionales no serán debidamente levantadas y consideradas. Al mismo tiempo, si no se generan espacios para que sus propuestas de soluciones y proyectos de incidencia sean desarrolladas ni implementada se desaprovecha una oportunidad para que sean las juventudes quienes contribuyan directamente en los procesos de desarrollo a través del levantamiento, formulación e implementación de iniciativas que surjan desde las personas jóvenes, lo que corresponde a un recurso valioso que podría contribuir a la promoción y la calidad del desarrollo (PNUD, 2014). Esto afectará, además, a la robustez del sistema democrático, porque se excluye de los procesos de reflexión y toma de decisión a un grupo que experimenta directamente las consecuencias de este proceso.

En el largo plazo, la exclusión influirá en una menor representación de los intereses y complejidades de las juventudes en el diseño, ejecución,

monitoreo y evaluación de políticas públicas (Pontes et al., 2017). En este sentido, si la exclusión no se aborda con políticas públicas consistentes, en el largo plazo las consecuencias de las problemáticas juveniles tendrán mayores impactos en la calidad de vida de este subgrupo de la población. Por ejemplo, existirán mayores dificultades para que los jóvenes puedan congeniar trabajo y estudio; al mismo tiempo que las situaciones de discriminación y violencia podrán devenir en un empeoramiento de la calidad de vida de las personas afectadas, entre otras consecuencias asociadas a las problemáticas de la realidad local juvenil. Por otra parte, no aumentar la capacidad de incidencia de las personas jóvenes en relación a la realidad local, favorecerá a que estas personas, en su adultez, tiendan a mantener esta desafección con los asuntos de carácter público, debido a que el involucramiento temprano de los jóvenes es un factor que explica el mayor involucramiento social en el transcurso de la vida (Reyes, 2014).

**De acuerdo con los efectos y/o consecuencias identificadas en la pregunta anterior, señale cuál es el costo fiscal que éstas generan, tanto en el corto como en el largo plazo. En caso de no contar con la valorización del costo fiscal, a modo de aproximación, especifique el detalle de los gastos asociados:** No existe abundante evidencia sobre el gasto fiscal que genera el problema. Pese a ello, hay estudios que muestran la relación costo efectividad de los programas de este tipo. Uno de ellos corresponde a la evaluación de impacto sobre "Mentoreo" realizado en USA con un grupo aleatorio de 1,148 jóvenes, que concluyó que el programa arrojó una tasa de retorno positiva tanto para los jóvenes participantes, como para los mentores y para la sociedad en general, como consecuencia del mayor potencial de ingresos de los participantes y la reducción de las conductas negativas. (Bielfed, 2003).

Otro estudio realizado por el Instituto de Políticas Públicas del Estado de Washington 2004, evaluó el costo-beneficio de los programas de prevención e intervención temprana para jóvenes en riesgo, concluyendo que algunos programas bien implementados lograron significativamente más beneficios que costos.

En China, un estudio basado en evidencia, muestra la significancia de este tipo de programas, concluyendo que la capacidad de los adolescentes de planificar su futuro puede ser un factor protector importante que aumenta las posibilidades de vida, promueve conductas saludables y disminuye las conductas problemáticas. Además, la capacidad de un adolescente de autorregularse es un fuerte predictor del desarrollo juvenil, en particular para los jóvenes que viven en situaciones difíciles de la vida. (Lau, W. S., Zhou, X. C., & Lai, S. M. (2017).

En síntesis, la inclusión de los jóvenes mediante la participación y formación como agentes de cambio contribuye en el corto plazo al desarrollo de los jóvenes y sus proyectos de vida y en el largo plazo a la sociedad en su conjunto.

**Justifique la solicitud de reformulación del programa, detallando los resultados positivos y negativos que ha logrado el programa con su intervención, para lo cual debe considerar la presentación de resultados de indicadores de desempeño y/o de evaluaciones realizadas anteriormente. Mencione las fuentes de información y fecha de los datos entregados:** INJUV está rediseñando su oferta programática para aportar con iniciativas pertinentes a los problemas y oportunidades actuales de las juventudes. En este contexto, el programa presentado fue presentado a evaluación Ex Ante el año 2019, obteniendo recomendación favorable y ahora se da continuidad al proceso tomando en consideración los resultados de la evaluación de programas sociales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia -cierre 2019.

Tanto en las ejecuciones piloto efectuadas durante 2019, como en la ejecución 2020 en curso se han obtenido aprendizajes respecto a las estrategias de convocatoria de beneficiarios, de modalidad de ejecución de actividades y de articulación entre las actividades. En este sentido, desde las Direcciones Regionales se han efectuado más de 69 Encuentros de Juventudes a nivel nacional durante el año 2020. La modalidad online de los encuentros no ha sido un impedimento para que, a la fecha, se haya alcanzado más del 80% de la cobertura propuesta. La inclusión de este componente es pertinente en la reformulación, puesto que permite generar espacios participativos de reflexión en torno a las problemáticas del desarrollo, lo que además de ser un insumo permanente para los contenidos que se abordan en el programa, favorecen al levantamiento de propuestas desde las juventudes.

Las inscripciones a la Plataforma Creamos durante 2020 superaron la meta prevista de 10.000, y desde los inscritos fueron postuladas más de 620 ideas sobre cómo abordar problemáticas locales, cuya evaluación condujo a la selección de 327 jóvenes que accedieron a Mentorías, y que una vez concluidos los Encuentros Regionales postularán al financiamiento de sus proyectos de incidencia. En paralelo, se han disponibilizados los cursos de Liderazgo para la Innovación Social, Introducción a la gestión de proyectos sociales, y Agenda 2030.

Respecto al proceso de selección, se pudo comprobar la pertinencia del mecanismo de postulación a través de la publicación de ideas en la plataforma del programa, que favoreció al levantamiento de iniciativas de carácter social y no fue mal utilizada por el público. Cabe señalar que para nuevas versiones es necesario revisar adecuadamente el criterio de priorización por vulnerabilidad comunal, analizando cómo este impacto en la selección de beneficiarios provenientes de comunas vulnerables. Actualmente este criterio ha privilegiado principalmente a comunas rurales con bajo desarrollo pero no favoreció a postulantes de comunas vulnerables pertenecientes a grandes ciudades.

Por otra parte, respecto a la indicación de baja cobertura 2019 (menor al 10%) respecto a la población potencial, se señala que la reformulación refleja las modificaciones presupuestarias que se han realizado en el transcurso de 2020 debido a la pandemia de COVID19, lo que afecta directamente las coberturas y las formas de ejecución de algunas actividades.

**Detalle los cambios y mejoras que se implementarán en el programa reformulado en comparación con el diseño anterior, es decir, mencione aquellos elementos del programa que serán modificados a partir de este nuevo diseño (Ej.: población potencial, componentes, estrategia de intervención, indicadores, etc.):** El componente de Fomento del involucramiento y participación juvenil se incorpora para dar cuenta de actividades que buscan acercar a juventudes a desafíos locales, regionales y nacionales en relación a diferentes ámbitos del desarrollo, especialmente desde una perspectiva juvenil. Las actividades de este componente se conciben como la puerta de entrada al programa, en la medida que vincula a los participantes de sus actividades (Encuentros de Juventudes) a la plataformas Creamos, y con ello a las convocatorias a los procesos de activación, formación y postulación al financiamiento de proyectos de incidencia liderados por jóvenes. Anteriormente, el programa se daba a conocer exclusivamente a través de publicidad, y n de espacios que fomentan la participación de jóvenes a través de la reflexión sobre aspectos del desarrollo local, regional y/o nacional.

El diagnóstico se modificó para incluir el rol que cumple el desarrollo de competencias y habilidades de liderazgo para aumentar el compromiso cívico y la incidencia de las juventudes. De esta forma se relaciona, a través de la teoría y la evidencia, los principales conceptos que son abordados a través del programa. Anteriormente el foco estaba puesto en generar alternativas a la participación formal y representatividad, mientras que actualmente el programa entiende la participación desde una perspectiva ligada al liderazgo e involucramiento desde la capacidad de agencia de las juventudes.

Por último, la población potencial y objetivo se modifican para dar coherencia a la estrategia del programa, en relación a la identificación del problema en la población y a los mecanismos de selección establecidos por el programa de acuerdo a ello.

Se han realizado modificaciones en los indicadores del programa, de acuerdo a lo sugerido por la evaluación y una asesoría especializada en la generación de los mecanismos de levantamiento de información y construcción de indicadores de ejecución del programa.

**Proporcione evidencia de experiencias nacionales y/o internacionales (proyectos, programas, intervenciones, estudios, etc. y sus resultados) que permitan justificar este nuevo diseño (reformulación) y avalar la pertinencia de este tipo de intervención en la solución del problema identificado. Mencione las fuentes de información y fecha de los datos entregados:**

En el contexto nacional, se han realizado esfuerzos por incrementar la participación de la juventud, ejemplo de ello son las iniciativas de INJUV mediante Gabinete Juvenil, basado en la intervención en escuelas que buscaba fomentar la participación electoral y la formación de líderes, pero tendió a generar espacios sobre politizados; así mismo la Iniciativa Escuelas de Ciudadanía, buscaba establecer mecanismos de representación juvenil en regiones, pero su metodología no generaba espacios de participación con protagonismo juvenil. Considerando este escenario y el contexto social, cultural y político de los jóvenes es que ambas iniciativas no se han continuado ejecutando. Para evitar las dificultades que ambos programas tuvieron, el Programa Creamos considera una estrategia basada en la iniciativa juvenil como punto de partida.

A su vez, al analizar experiencias privadas en formación de liderazgos, principalmente ligados a fundaciones y universidades (Ashoka, Inspiring Girls, Balloon Latam, programas universitarios de liderazgo juvenil [UAI, PUC], Fundación Somos de Minera Escondida, Comunidad Mujer de PNUD, entre otros). Es posible señalar que la principal dificultad que enfrentan es poder alcanzar mayores niveles de representatividad entre los participantes, puesto que se enfocan en grupos específicos o áreas geográficas determinadas.

Entre los programas provistos por fundaciones, se releva el trabajo desarrollado por América Solidaria y UNICEF que mediante encuentros regionales (Encuentros Revoluciona Con Causa) promueve el papel protagónico de la juventud en relación a su territorio. Estas instancias han sido exitosas en levantar preocupaciones y propuestas de las juventudes en relación a temas específicos a nivel local, regional, nacional e incluso internacional, puesto que estos encuentros se realizan en varios países de Latinoamérica.

En términos internacionales, existen variadas experiencias. En Latinoamérica las instituciones públicas relacionadas a asuntos juveniles implementan programas sobre participación juvenil, interlocución de jóvenes con autoridades políticas, formación de agentes de cambio, fortalecimiento de capacidades de colectivos juveniles vulnerables y/o representatividad juvenil. Ejemplos relevantes en este sentido la Mesa Nacional de Consejeros y Consejeras de Colombia, que busca ser una instancia de interlocución entre entidades de gobierno y representantes de procesos juveniles; el Observatorio Participativo de las Juventudes, de Brasil, promueve la participación en ambientes virtuales; el programa Democracia Participativa de Costa Rica, promueve una sociedad equitativa incrementando las capacidades de colectivos juveniles vulnerables (Trucco & Ullmann, 2015).

El programa Big Brothers and Big Sisters de Canadá considera una estrategia de mentoría para jóvenes en riesgo social. Con ello busca aumentar el éxito académico, actitudes y comportamientos, y relaciones interpersonales, junto con fortalecer el auto-concepto de los jóvenes participantes. De sus participantes, el 47% alcanzó puestos de liderazgo, el 98% cree que puede realizar buenas opciones de vida, el 96% se siente feliz (Annual Report, 2018). En Reino Unido, el programa Future Leaders Connect conecta a jóvenes con aptitudes de liderazgo de diferentes países del mundo y les provee actividades para fomentar el desarrollo de su liderazgo, tales como capacitaciones, visitas a instituciones públicas y actividades de trabajo en equipo. Por otra parte, el programa Reclaim, busca favorecer a la formación de jóvenes provenientes de niveles socioeconómicos medios y bajos, para que adquieran competencias, experiencias y redes líderes auténticos y éticos. Cabe destacar la organización irlandesa Foróige, cuyo propósito es permitir que los jóvenes se involucren consciente y activamente en su desarrollo y el desarrollo de su sociedad. De acuerdo a sus resultados, el programa es efectivo en aumentar y mantener las habilidades de liderazgo en el tiempo. Los jóvenes que participan han demostrado, bajo análisis estadísticamente significativos, que mejoran su capacidad de toma de decisión, pensamiento crítico, habilidades para la vida, habilidades de liderazgo e involucramiento comunitario.

Un meta-análisis de programas de liderazgo entre los años 2003 y 2015 arrojó resultados que dan cuenta de la efectividad, desde la perspectiva de los participantes, de las intervenciones que fomentan la incidencia juvenil a través de esta estrategia. La evidencia mostró que los jóvenes valoraron positivamente este tipo programas y demostraron mejoras medibles en una variedad de resultados psicológicos, como la autoestima y su auto percepción sobre las posibilidades de experimentar roles de liderazgo en el futuro (Karagianni D & A, Montgomery, 2017).

### 3. OBJETIVO Y FOCALIZACIÓN

#### 3.1) Objetivo

**Fin del programa:** Contribuir al desarrollo de las potencialidades de las y los jóvenes como ciudadanos activos y responsables en sus territorios

**Propósito del programa:** Personas jóvenes de entre 15 y 29 años adquieren competencias y conocimientos que les permiten liderar el diseño e implementación de proyectos sociales.

#### 3.2) Población potencial

**Descripción:** La población potencial del programa son todas las personas jóvenes de entre 15 y 29 años. Dadas las características de la intervención, se busca que toda persona joven que presente interés en participar en actividades de formación y ejecución en relación a proyectos de carácter social, pero que no disponen de mecanismos o instancias adecuadas para poder fortalecer sus capacidades y habilidades para liderar procesos de diseño e implementación de dichos proyectos, pueda acceder a las actividades del programa. De esta forma, si bien la población potencial corresponde a toda la población juvenil, para participar en el programa existen mecanismos de difusión y mecanismos de priorización que permiten que, del total de postulantes, se priorice a las personas jóvenes pertenecientes a segmentos específicos donde el problema se presenta en mayor medida, aunque no exclusivamente. La difusión del programa está focalizada en la población joven de nivel socioeconómico medio y bajo y la evaluación de las postulaciones considera un criterio de priorización según vulnerabilidad comunal.

**Unidad de medida:** Personas

**Cuantifique la población potencial para el año 2021, en base a la unidad de medida señalada anteriormente:** 16000

**Fuente de información utilizada para cuantificar la población dada:** Jóvenes inscritos en la plataforma Creamos a agosto de 2020, que han sido verificados dentro de este grupo etario a través de su RUT.

La información se obtiene a través de una base de datos descargable a través de la plataforma.

#### 3.3) Población objetivo

**Descripción:** Jóvenes entre 15 y 29 años registrados en la plataforma CREAMOS de INJUV que hayan postulado para participar en el programa a través de la publicación de una idea en un proyecto de la plataforma destinada para ello y que sean seleccionados mediante el puntaje obtenido en la evaluación técnica de su idea, y los cupos disponibles según la región de pertenencia. Los cupos de la cobertura se distribuyen según cobertura regional para asegurar viabilidad de la ejecución en todas las regiones, considerando la proporcionalidad demográfica de las regiones y de las inscripciones en la plataforma Creamos.

La evaluación técnica de las postulaciones considera los criterios de Pertinencia de la idea con la problemática identificada (50%); Motivación demostrada por el postulante por obtener los beneficios que el programa brinda y generar impacto en su entorno local (20%), Experiencia del postulante en relación a la participación que ha tenido en proyectos sociales (15%).

Para la priorización de postulantes que provean de comunas con menor desarrollo se utiliza un criterio de priorización comunal elaborado en base a la resolución n°178/2015 de la SUBDERE. Este criterio considera características o parámetros estructurales (conjunto de variables, tanto territoriales como socioeconómicas y demográficas más significativas) que inciden y/o determinan en gran medida las condiciones del territorio comunal.

De esta forma agrupa las comunas en 5 grupos de acuerdo a su nivel de desarrollo. Este criterio tiene una ponderación del 5%, Y favorece con mayor puntaje en la evaluación a los postulantes provenientes de comunas, de acuerdo al siguiente orden: Comunas semi urbanas y rurales con bajo desarrollo, Comunas semi urbanas y rurales con desarrollo medio, Comunas urbanas medianas, con desarrollo medio, Comunas mayores con desarrollo alto o medio.

Debido al presupuesto proyectado para 2021, la población objetivo se reduce en 9% respecto a 2020..

**¿Se utiliza el Registro Social de Hogares (RSH) para seleccionar a los beneficiarios?: No**

	2020	2021	2022	2023
Población objetivo	327	300	330	363

## 4.1) Estrategia

El programa presenta 4 componentes.

Nombre	Descripción
<p><b>Fomento a la participación juvenil</b> Capacitaciones / Cursos / Charlas (Cursos, charlas y talleres)</p>	<p>El objetivo del componente es desarrollar competencias en jóvenes a través de la participación e involucramiento en torno a aspectos relevantes para el desarrollo social. Para ello, el servicio provisto corresponde a la generación de instancias participativas de reflexión diseñadas especialmente para la participación de la población joven, llamadas Encuentros de Juventudes. A través de esta instancia, se da a conocer lo que el Programa Creamos realiza, y se generan una invitación para inscribirse en la Plataforma Creamos de participación ciudadana juvenil, mecanismo de información sobre las otras actividades del programa. De esta forma, cabe señalar que el componente, si bien es parte del Programa Creamos, considera una cantidad de beneficiarios mayor a la cobertura del programa, y los participantes de este componente no necesariamente corresponden a los participantes de los componentes 2,3 y 4.</p> <p>La convocatoria para participar en las actividades de este componente considera la priorización de la participación de personas jóvenes de 15 a 29 años pertenecientes al 40% más vulnerable. Esto se realiza mediante la difusión hacia establecimientos educacionales con mayor calificación en el Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE), comunas con menor nivel de desarrollo de acuerdo a resolución n°178/2015 de la SUBDERE, y otros criterios de priorización según vulnerabilidad.</p> <p>El componente se ejecuta regionalmente en base a una planificación anual. La metodología considera la exposición por parte de un experto invitado y luego un espacio de reflexión y/o deliberación por parte de los beneficiarios. Las temáticas deben estar relacionadas al desarrollo regional, para lo cual se podrá considerar expositores expertos, talleristas y facilitadores. Finalmente, los participantes deben generar conclusiones respecto a la temática del encuentro. La metodología incluirá elementos que propicien la obtención de resultados que sean posibles de sistematizar a nivel nacional al finalizar el proceso. Además, la metodología es flexible para favorecer su adaptación a distintos contextos, de esta forma se puede realizar de forma virtual y presencial.</p> <p>Se espera realizar 144 encuentros con 3000 beneficiarios. Para ello se considera la realización de un encuentro al mes por región, excluyendo los meses estivales, es decir, 9 Encuentros de Juventudes por región. Por otra parte, se espera vincular esta actividad a hitos de carácter institucional que se desarrollarán a lo largo del año, y que serán incorporados en el proceso de planificación. Los gastos a efectuar se relacionan con la contratación de expositores, materiales de trabajo, y servicios de alimentación.</p> <p>La difusión deberá considerar mecanismos para comprometer a participación de jóvenes pertenecientes a diversos grupos y subgrupos de la región, incluyendo como criterios diferenciadores el subgrupo etario, el nivel socioeconómico, entre otros.</p> <p><b>Meta de producción año 2021:</b> 3.000 Encuentros de Juventudes efectuados</p> <p><b>Gasto por componente 2021(\$miles) :</b> 257.388</p>

Nombre	Descripción
<p><b>Activación de líderes juveniles locales</b>            Capacitaciones / Cursos / Charlas            (Cursos, charlas y talleres)</p>	<p>El objetivo del componente es que los jóvenes desarrollen competencias a través de la generación de propuestas para enfrentar problemáticas asociadas a su realidad local y regional. Estas propuestas se desarrollan en dos actividades del programa, la publicación de ideas en la Plataforma Creamos, y la participación en los Encuentros Regionales. Respecto a la Plataforma Creamos de participación ciudadana, en ella los participantes puedan identificar problemáticas que afectan a ellos y a sus territorios y comunidades y proponer soluciones para abordarlas. Mediante la evaluación de las ideas publicadas se selecciona a jóvenes que participarán en el resto de las actividades del programa.</p> <p>Los Encuentros Regionales de líderes juveniles los jóvenes analizan los desafíos de su comunidades y territorios, tomando como referencia la Idea presentada a través de la plataforma. En los Encuentros Regionales de líderes juveniles se realizan actividades de observación y problematización de la realidad local, concluyendo con la elaboración de árboles de problemas. Además, los beneficiarios proponen soluciones para abordar las problemáticas identificadas. Se consideran además actividades dinámicas de trabajo en equipo y desarrollo de habilidades de liderazgo. Participan en ellos los jóvenes que son seleccionados para participar en el programa. Son implementadas mediante organismos privados sin fines de lucro con experiencia en trabajo con jóvenes, quienes ejecutan las actividades de acuerdo a la metodología provista por INJUV. Los encuentros tienen una duración de 16 horas cronológicas y consideran gastos de facilitadores, alimentación, alojamiento y transporte de los participantes, considerando el uso de plataformas virtuales en caso de que la actividad se realice mediante modalidad a distancia.</p> <p>La población a atender corresponde a jóvenes de 15 a 29 años que estén inscritos en la Plataforma Creamos de participación ciudadana juvenil.</p> <p>El tiempo de ejecución es 4 meses. Lo que considera 2 meses para el proceso de publicación de ideas de proyectos en la plataforma Creamos, y la evaluación de las ideas cuyos proponentes participarán en el programa, y dos meses para la realización de los encuentros regionales en todas las regiones del país.</p> <p><b>Meta de producción año 2021:</b> 300 Jóvenes capacitados</p> <p><b>Gasto por componente 2021(\$miles) :</b> 73.750</p>

Nombre	Descripción
<p><b>Formación de Agentes de Cambio</b> Capacitaciones / Cursos / Charlas (Capacitación general)</p>	<p>. El objetivo de componente es que los jóvenes aprendan competencias para liderar proyectos de incidencia social en su contexto local. Para ello, el servicio provisto corresponde a un proceso de formación bajo distintas modalidades de capacitación. La formación se realiza mediante tres actividades complementarias, a saber, cursos online, mentoría y entrega de material educativo.</p> <p>Los cursos de formación online permiten adquirir conocimientos y competencias claves para liderar proyectos de incidencia juvenil. Se realizará mediante cursos obligatorios (Liderazgo para la innovación social e Introducción a la gestión de proyectos sociales) y cursos optativos (Enfoque de derechos humanos, Agenda 2030: desafíos socioambientales y Uso estratégico de Tecnologías de la Información). Cada curso tendrá una duración de 1 mes, considerando al menos 4 sesiones o módulos; y cada participante deberá tomar un mínimo de 3 y un máximo de 4 cursos. En caso de que la persona beneficiaria no disponga de acceso a internet, se le hará entrega del material de cada curso en formato impreso. Los cursos online están disponibles para todas las personas jóvenes que hayan postulado ideas en la plataforma Creamos.</p> <p>La mentoría busca que, mediante el acompañamiento a un mentor durante su quehacer diario, los jóvenes profundicen aprendizajes en relación a áreas específicas vinculadas a la idea que han abordado durante el programa. Los mentores serán personalidades del ámbito social, empresarial, cultural, u otro, o autoridades políticas; y realizarán de máximo una jornada cada una. A través de la experiencia de la mentoría, los jóvenes acceden a orientaciones sobre el escenario real donde los desafíos son abordados, y reciben retroalimentación respecto a los intereses, ideas y proyectos del joven para incidir en la esfera social. Para ello, los mentores reciben orientación respecto a los contenidos que deben ser abordados en las mentorías.</p> <p>La entrega de material educativo considera el envío digital, vía correo electrónico, de manuales sobre diversos temas de interés juvenil (Metodologías de participación comunitaria, Economía circular, tecnologías de información. Para la definición de estas temáticas se generan levantamientos de información entre los participantes.</p> <p>Las mentorías y actividades complementarias están disponibles para los beneficiarios que hayan sido seleccionados para participar en todas las actividades del programa mediante la evaluación de su idea publicada en la plataforma Creamos.</p> <p>La ejecución del componente se realiza a través de INJUV, que pone a disposición de su plataforma Campus INJUV para la realización de los cursos online; y planifica y ejecuta directamente la actividad de mentoría. El desarrollo de los contenidos del proceso formativo se realiza en alianza con organismos privados sin fines de lucro, especializados en formación de liderazgos juveniles.</p> <p>El tiempo de ejecución de este componente es de cinco meses.</p> <p><b>Meta de producción año 2021:</b> 300 Jóvenes capacitados</p> <p><b>Gasto por componente 2021(\$miles) :</b> 13.248</p>

Nombre	Descripción
<b>Financiamiento de proyectos de incidencia</b> Financiamiento de Proyectos (Otros Proyectos)	<p>El objetivo del componente es que los jóvenes puedan aplicar los contenidos aprendidos en el proceso de formación en competencias de liderazgo. El servicio provisto es el financiamiento de proyectos de incidencia presentados por los jóvenes participantes de cada región.</p> <p>Los beneficiarios corresponden a jóvenes de entre 15 a 29 años, que hayan participado de los componentes Activación de liderazgos juveniles (publicación y selección de idea postulada y participación de Encuentros Regionales) del componente Formación de Agentes de Cambio (60% de logro en cursos obligatorios, y participación en Mentorías). La ejecución se realizará a través de organismos privados sin fines de lucro (ONGs, fundaciones), quienes se encargarán de la materialización de los proyectos, financiando y dando seguimiento al proceso de implementación por parte de los beneficiarios seleccionados, de acuerdo a la supervisión de INJUV.</p> <p>La primera actividad corresponde a una asesoría para que los participantes reformulen la Idea con que postularon al programa, de forma que pueda ser planteada como un proyecto ejecutable de acuerdo a las posibilidades que el componente permite en cuanto a modalidad, plazos y recursos. Los proyectos deberán estar enfocados en resolver una problemática que afecta a los jóvenes directamente en su contexto local, aumentando así la capacidad de incidencia de los jóvenes.</p> <p>Para presentar un proyecto, los jóvenes participantes deberán ingresarlo a la plataforma Creamos, señalando su nombre, objetivos, descripción, lugar, beneficiarios, presupuesto y resultados esperados. Una vez presentadas las propuestas, INJUV seleccionará los proyectos a ejecutar mediante criterios de coherencia del proyecto (30%), factibilidad de implementación (30%), e impacto de los resultados esperados en beneficiarios (40%). Se considera que la formulación de un proyecto de incidencia para ser presentado a la postulación al financiamiento es una aplicación de los contenidos aprendidos en el programa, sin embargo, y por razones presupuestarias, a través del programa solo se financiará una cantidad determinada de proyectos. Para los que no sean seleccionados se espera generar acciones de articulación y continuidad, dependiendo de la naturaleza de cada proyecto.</p> <p>Se contempla financiar proyectos en todo el país con un monto de \$2.000.000 de pesos cada uno. El organismo ejecutor e INJUV supervisarán y darán seguimiento a los proyectos seleccionados para que se implementen de acuerdo a estándares que aseguren el cumplimiento de sus objetivos. Un proyecto de incidencia se considera realizado cuando ha cumplido satisfactoriamente los objetivos formulados general y específicos.</p> <p>El tiempo de ejecución de este componente es de cinco meses.</p> <p><b>Meta de producción año 2021:</b> 18 Proyectos realizados</p> <p><b>Gasto por componente 2021(\$miles) :</b> 18.000</p>

**Estrategia de intervención:** El Programa Creamos considera actividades que se organizan en 3 etapas consecutivas: Preparación, Implementación y Evaluación. Durante la etapa de Preparación INJUV planifica la ejecución anual. Las principales acciones de esta etapa se relacionan con la preparación de la metodología, orientaciones y lineamientos para la ejecución a nivel nacional; la definición de campaña de difusión de la iniciativa a nivel regional; la generación de alianzas para la sostenibilidad de las actividades a nivel local; la gestión para la convocatoria y contratación de entidades ejecutoras; y la preparación de la plataforma de participación Creamos.

La ejecución se realizará a través de INJUV y organismos externos. INJUV ejecuta directamente los procesos de Ejecución de Encuentros de Juventudes, la selección de beneficiarios a través de la administración de la Plataforma Creamos y la evaluación de las ideas que en ella se publican, todas las actividades de formación del componente de Formación de Agentes de Cambio, las mentorías, y la selección de los proyectos de incidencia que acceden al financiamiento. Por su parte el ejecutor externo brinda asesoría a la formulación de proyectos de incidencia, facilita los Encuentros Regionales de jóvenes Líderes e implementa los proyectos de incidencia seleccionados. Estas actividades las realiza con la supervisión de INJUV, quienes además dan seguimiento y acompañamiento a los beneficiarios.

La etapa de implementación tiene una extensión de 9 meses. En ellos se realizan todas las actividades que componen el programa desde la perspectiva del beneficiario.

Los Encuentros de Juventudes se realizan todos los meses en todas las regiones, para local las Direcciones Regionales generan estrategias de difusión. En los encuentros de Juventudes se abordan participativamente diferentes temáticas del ámbito cívico-social desde una perspectiva juvenil, y en ellos se invita a jóvenes interesados a inscribirse en la Plataforma Creamos. Todos los jóvenes inscritos en la Plataforma Creamos son convocados a postular para participar en las siguientes actividades del programa. La postulación se realiza mediante la publicación de una Idea en la plataforma Creamos. Un jurado convocado por INJUV evalúa las propuestas de acuerdo a los criterios de relación con la problemática identificada, experiencia en proyectos sociales y motivación por ser líder. La plataforma estará abierta al público, lo que favorecerá a la discusión y enriquecimiento de las ideas. Una vez que los jóvenes son seleccionados para participar en el programa, serán notificados a través de un correo electrónico y el cambio de estado de su idea en la plataforma desde Propuesta a Admitida.

A continuación, los jóvenes seleccionados accederán a los cursos de capacitación online. Estos cursos se diferencian en obligatorios y opcionales. Durante este periodo se llevará a cabo la mentoría, en la cual INJUV vincula al joven con un especialista en el tema de interés. Así los beneficiarios podrán aprender de primera fuente en qué consiste el trabajo en concreto en el área de interés, además de poder recibir retroalimentación en relación a las ideas con que los beneficiarios fueron seleccionados para participar en el programa.

Durante este periodo también se realizan los Encuentros Regionales, en los que los participantes realizarán distintas actividades que les permitirán analizar la realidad juvenil y su vinculación con el desarrollo local; problematizando sobre elementos que afectan su bienestar, y priorizando en

conjunto soluciones para hacer frente a esas situaciones.

Habiendo finalizado los cursos obligatorios y las mentorías, los jóvenes podrán postular al financiamiento de sus proyectos de incidencia. Para ello la primera actividad consiste en una asesoría por parte del ejecutor externo para que los jóvenes participantes puedan formular sus proyectos de una forma que se ajuste a las oportunidades de financiamiento que INJUV puede proveer. Posteriormente, los participantes deberán postular al financiamiento de los proyectos que INJUV brindará, para lo cual deberán presentar un formulario diseñado para tal efecto, e ingresar su propuesta de proyecto en la plataforma Creamos. INJUV seleccionará los proyectos que serán ejecutados por los jóvenes, con apoyo en gestión por parte del organismo ejecutor y supervisión metodológica de INJUV.

Al finalizar las actividades de los tres componentes, se inicia la etapa de Evaluación, en la que se sistematizan todos los aprendizajes obtenidos por medio de verificadores, de evaluaciones intermedias realizadas tras cada actividad, y de la evaluación que realizan todos los actores involucrados, generando una retroalimentación al diseño del programa.

A través de esta estrategia, se busca fortalecer las competencias de liderazgo de las juventudes, y así favorecer a que los generen acciones que incidan de manera directa y concreta frente a problemáticas que los afectan a ellos, sus comunidades y sus territorios.

**Tiempo de duración del ciclo de intervención del programa: Indique en cuántos meses/años promedio egresarán los beneficiarios del programa:** 12 meses

**Criterios de egreso:** Para el egreso del programa se considera a los beneficiarios que, habiendo sido seleccionado para participar en el programa y habiendo participado satisfactoriamente en los cursos de formación obligatorios (60% mínimo), las mentorías y los encuentros regionales, formulen un proyecto de incidencia juvenil en el proceso de postulación al financiamiento para su implementación (obteniendo una evaluación del 50% mínimo).

De esta forma, para el egreso se considera el haber participado en las actividades de los componentes de Activación de Liderazgos juveniles y Formación de Agentes de Cambio, más la formulación de un proyecto de incidencia, en el que se plasman los aprendizajes obtenidos en el proceso, independiente si este es seleccionado o no para su financiamiento.

**¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez al programa?:** No

**Identifique si el programa atiende un riesgo potencial y por lo tanto es de carácter "preventivo", (como por ejemplo, programas que previenen la deserción escolar, o que proporcionan seguros ante distintos eventos) o bien, atiende o da solución a un problema ya existente (como por ejemplo programas que atienden a escolares que ya han desertado del sistema escolar):** El programa busca dar solución a un problema ya existente. En ese sentido, a través del programa se espera aumentar la capacidad de incidencia de los jóvenes en la realidad local, generando oportunidades para el fortalecimiento de habilidades y competencias que favorezcan al liderazgo en jóvenes, y de esta forma promover la movilización de pares y el involucramiento con los asuntos locales de carácter público.

**Identifique si el programa incorpora en su intervención, al hogar/familia/cuidadores del beneficiario, (por ejemplo, la intervención a un niño o niña que incorpore a sus padres, sus hermanos, sus cuidadores, o a su familia). Describa el modo y las instancias en las que se incorpora este enfoque en la estrategia del programa:** El programa no incorpora hogar/familia/cuidadores del beneficiario en su modelo de intervención.

#### 4.2) Ejecutores, articulaciones y complementariedades

**Ejecución:** El programa es ejecutado por terceros.

Nombre	Tipo de institución	Nivel	Rol de la institución	Mecanismos
Organismos privados sin fines	Organismo privado sin fines de lucro	Componente	Las actividades se ejecutan a través de organismos privados sin fines de lucro, con experiencia en trabajo en liderazgo juvenil. Las instituciones seleccionadas llevarán a cabo los encuentros regionales a través de facilitadores especialistas en metodologías participativas. Además, las organizaciones apoyarán en la ejecución de mentoría del componente 2, y facilitarán el financiamiento y seguimiento de proyectos de incidencia del componente 3. La metodología a emplear será provista por INJUV.	La selección de las fundaciones y ONGs se realizará mediante licitación pública. INJUV desarrolla Términos de Referencia en los que se estima en detalle las actividades, productos asociados, cronograma y medios de verificación.

Nombre	Tipo de institución	Nivel	Rol de la institución	Mecanismos
Universidad o Centro de Formación público	Universidad o Centro de Formación público	Componente	Las universidades o centros de formación públicos ejecutarán cursos de formación online para el componente de Formación de Agentes de Cambio. Para ello, INJUV proveerá la metodología y contenidos del curso. La selección de las universidades o Centros de Formación se realizará mediante licitación pública. INJUV desarrolla Términos de Referencia en los que se estima en detalle las actividades, productos asociados, cronograma y medios de verificación.	La selección de las universidades o Centros de Formación se realizará mediante licitación pública. INJUV desarrolla Términos de Referencia en los que se estima en detalle las actividades, productos asociados, cronograma y medios de verificación.
Universidades o Centros de Formación privado	Universidad o Centro de Formación privado	Componente	Las universidades o centros de formación privados ejecutarán cursos de formación online para el componente de Formación de Agentes de Cambio. Para ello, INJUV proveerá la metodología y contenidos mínimos que este curso debe tener. La selección de las universidades o Centros de Formación se realizará mediante licitación pública. INJUV desarrolla Términos de Referencia en los que se estima en detalle las actividades, productos asociados, cronograma y medios de verificación.	La selección de las universidades o Centros de Formación se realizará mediante licitación pública. INJUV desarrolla Términos de Referencia en los que se estima en detalle las actividades, productos asociados, cronograma y medios de verificación.

**Articulaciones:** El programa se articula con otras instituciones.

Nombre	Tipo de institución	Especifique tipo de institución	Descripción de la articulación
Municipios	Municipio o Corporación Municipal	Institución Pública	En el marco de la ejecución de los encuentros regionales se llevará a cabo una coordinación con las municipalidades en donde se realice la actividad, para de esta forma incorporar a las Oficinas Municipales de la Juventud como apoyo en la realización de los encuentros.

**Complementariedades Internas:** El programa se complementa con programa(s) o intervención(es) de la misma Institución o Servicio Público.

Nombre	Nivel	Descripción
--------	-------	-------------

Activo Joven Sustentabilidad Social y Ambiental	A nivel de política pública y gestión	Se espera generar una vinculación a nivel de política pública para que los beneficiarios del programa Creamos, cuyo ámbito de interés se relacione con los temas y metodologías abordadas en las iniciativas de Transforma País (Activo Joven Sustentabilidad Social y Ambiental) puedan tener una continuidad en su participación a través de este programa, en el entendido de que este tipo de acciones favorecen al empoderamiento personal y la participación social. A nivel de gestión, existe una complementariedad entre ambos programas a través del apoyo que brindan los profesionales de ambas ofertas en la ejecución programática nacional y regional.
Activo Joven Territorial	A nivel de política pública	Se espera poder vincular a los beneficiarios del programa con las alternativas de fortalecimiento organizacional y financiamiento que ofrecen los fondos concursables del programa Activo Joven Territorial, para de esta forma complementar la prestación que se realiza a los beneficiarios y ampliar las posibilidades de ejecutar los proyectos de incidencia que son diseñados a través del programa Creamos.

**Complementariedades Externas:** El programa se complementa con programa(s) o intervención(es) de otra(s) Institución(es) o Servicio(s) Público(s).

Ministerio u Organismo	Servicio	Nivel	Nombre programa	Descripción
Ministerio de la Mujer y Equidad de Género	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género	A nivel de política pública	Mujer Ciudadanía y Participación	Generar articulaciones que permitan incorporar de mejor forma los aspectos asociados a la incorporación de mujeres en espacios de participación e incidencia, considerando para ello la experiencia acumulada del programa de SERNAMEG. Del mismo modo, se propone una continuidad de participantes mujeres entre ambas intervenciones, de acuerdo a las características de cada oferta y las necesidades de cada beneficiaria en particular.

### 4.3) Enfoque de Derechos Humanos

Enfoques y/o perspectivas	¿Incorpora o no?	¿En qué etapas se incorpora?	Justificación de la no incorporación del enfoque o perspectiva
---------------------------	------------------	------------------------------	--

Género	Si	<p>El enfoque de género se incorporará través de dos mecanismos.</p> <p>En primer lugar, la metodología de los Encuentros Regionales considerará orientaciones específicas para abordar temas vinculados a identidad sexual, orientación sexual, rol de género y sexualidad.</p> <p>Por último, la plataforma Creamos permite generar evaluaciones respecto las ideas de propuestas e interacción en línea, a través de la variable género. A través de estos registros se dispondrá de información que permita hacer análisis evaluativos con mirada de género.</p>	
Pueblos indígenas	Si	<p>Las propuestas que los jóvenes ingresan a la plataforma Creamos podrán estar vinculadas a temáticas específicas en relación a la pertenencia a pueblos indígenas. En estos casos se deberá tener una consideración especial a la hora de evaluarlas, para considerar aspectos específicos en relación a la cultura y perspectiva de los pueblos originarios. Esta consideración se incorporará a través de metodologías específicas para abordarse en las regiones donde la pertenencia a pueblos indígenas sea más relevante.</p>	
Pertinencia territorial	Si	<p>El programa incorpora la pertinencia territorial desde el componente 1, mediante el reconocimiento de potencialidades y problemáticas de cada territorio en donde se realicen los Encuentros Regionales.</p> <p>Esto se realizará a través de una metodología participativa que permita la evaluación de problemáticas y la generación de ideas de proyectos. En este sentido, los encuentros permitirán que los jóvenes participantes analicen los factores geográficos, sociales, históricos, económicos y culturales del territorio, para así discutir acerca del rol de la juventud para incidir en su desarrollo y el de su entorno.</p> <p>A través de los Encuentros de Juventudes, Encuentros Regionales y Formulación de proyectos de incidencia, se espera vincular a los participantes a la red de actores, instituciones y organismos, que velan por el desarrollo local. Así se asegurará que el proceso tenga mayor pertinencia en relación a las características propias del territorio en que habitan los beneficiarios.</p>	
Niños, niñas y adolescentes (NNA)	Si	<p>La población objetivo del programa son los jóvenes entre 15 y 29 años, lo que incluye el segmento 15-18. Todos los participantes serán registrados a través de los mecanismos institucionales. En los casos en que participen menores de 18 años en las actividades presenciales del programa, deberán presentar firmada por un apoderado el acta de permiso parental. Para de esta forma asegurar que la persona responsable por el menor está en conocimiento de las actividades que realiza por medio de INJUV, y que además cuenta con información de contacto con el responsable de la ejecución en la región.</p>	

Discapacidad	Si	En caso de que existan beneficiarios personas naturales relacionadas al programa que presenten una situación de discapacidad, se generará una vinculación con el Servicio Nacional de Discapacidad para adecuar las metodologías para que se ajuste a las necesidades especiales de la persona. Lo anterior es relevante porque los proyectos de incidencia de los jóvenes pueden tener estrecha relación con este tipo de situaciones.	
Migrantes	Si	El programa puede considerar la incorporación de la condición migratoria. Para ello se considera estrategias particulares para favorecer la incorporación de esta temática de acuerdo a la realidad de cada región donde se ejecute el programa. En el caso de que existan beneficiarios que tengan condición migratoria, se generarán estrategias para que su participación considere las características de su situación en particular. Las regiones podrán establecer cupos específicos para migrantes en su cobertura de beneficiarios.	
Otra condición	No		

#### 4.4) Participación Ciudadana y Transparencia Pública

**Mecanismos de participación ciudadana:** Si

- Encuestas de satisfacción
- Diagnósticos participativos

**Descripción:** El componente 1 consideran la realización de actividades que consideran mecanismos de participación ciudadana: los Encuentros Regionales y el proceso interactivo mediante la plataforma web. En ambas instancias, serán los beneficiarios quienes decidan de forma participativa y horizontal los aspectos centrales a trabajar, ya sea a nivel de problemáticas como de propuestas de soluciones. El principio subyacente a los Encuentros Regionales, es que los moderadores y facilitadores tienen una participación marginal en los procesos, para que sean los jóvenes quienes lideren los procesos de deliberación y toma de decisión.

En relación al componente 2 y 3, se espera que los participantes participen activamente en el proceso de vinculación y continuidad que se llevará a cabo.

**Mecanismos de participación y transparencia pública:** Si

- Cuenta pública
- Otros

**Descripción:** Mediante las cuentas públicas establecidas en la ley 20.500 se da cuenta del trabajo desarrollado por el programa. Además, el uso de la plataforma web como articulador de las actividades otorga transparencia a todo el proceso participativo. Permitiendo establecer criterios claros para los participantes en cada proceso.

### 5. INDICADORES

#### 5.1) Indicadores

**Indicadores a nivel de Propósito:**

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Metodología y definiciones conceptuales	2020 (Situación actual)	2021 (Con programa)	2022 (Con programa)
----------------------	--------------------	---	----------------------------	------------------------	------------------------

<p>Porcentaje de jóvenes que aumentan su capacidad de incidencia en su realidad local a través de la formulación de proyectos sociales</p>	<p>((Número de jóvenes que participan satisfactoriamente en las actividades del programa y formulan un proyecto de incidencia local al finalizar el programa en el año t / número de jóvenes que participan satisfactoriamente en las actividades del programa y formulan un proyecto de incidencia local en el año t) * 100</p> <p><b>Fuente de información:</b> Plataforma de Beneficiarios INJUV.</p>	<p>Se construye considerando el puntaje obtenido en la evaluación de los proyectos de incidencia juvenil que postulan al financiamiento (mayor a 60% de aprobación). La postulación al financiamiento considera preguntas del diagnóstico, implementación y evaluación. Su evaluación considera los criterios de coherencia del proyecto, factibilidad de implementación, e impacto de los resultados esperados. Independiente de la selección o no de los proyectos para el financiamiento, la evaluación apuntará a dar cuenta de los aprendizajes obtenidos por el beneficiario a lo largo del programa considerando las habilidades y competencias para liderar proyectos sociales abordadas en el programa. Para la construcción el indicador se considera solamente a los beneficiarios que hayan cumplido satisfactoriamente todas las actividades del programa previas a la formulación de proyectos de incidencia. Se espera que el 80% logre formular satisfactoriamente un proyecto de incidencia al finalizar el programa.</p>	80,00%	80,00%	80,00%
<p>Porcentaje de jóvenes que aumentan competencias asociadas a liderazgo</p>	<p>(Número de jóvenes que aumentan sus resultados en la evaluación de competencias para liderar proyectos sociales al finalizar el programa en el año t / Número de jóvenes que responden evaluación de competencias para liderar proyectos sociales al finalizar el programa en el año t) *100</p> <p><b>Fuente de información:</b> Plataforma de Beneficiarios INJUV. una vez finalizada cada actividad se utilizarán medios de verificación que recogerán la información necesaria para la construcción del indicador.</p>	<p>El indicador 2 contempla que al menos el 80% de los jóvenes a atender durante el primer año cumplan satisfactoriamente la evaluación de competencias de liderazgo e incidencia social. El instrumento sintetiza dos visiones validadas internacionalmente en relación a la formación de liderazgos. Por una parte, se mide el despliegue de habilidades a nivel cognitivo, social y emocional: competencias de autoconciencia, competencias de autorregulación, competencias de empatía social, competencias de regulación social, competencias de toma de decisiones responsables (Goleman, 2011).. Por otra parte, se mide a través de la aplicación en 7 momentos colectivos orientados a generar cambios sociales: crear una intención común, observar colectivamente, sentir el fenómeno social, conectar al equipo y discernir el rol que pueden jugar en el fenómeno, plasmar las ideas en un plan, realizar prototipos, escalar el prototipo a la escala adecuada (Metodología CASEL).</p>	80,00%	80,00%	80,00%

**Mencione para cuáles de los indicadores se encuentra centralizada la información y describa los instrumentos utilizados para su recolección y cuantificación:** La información asociada a ambos indicadores será generada a través de la postulación, por parte de los beneficiarios, al financiamiento de sus proyectos de incidencia juvenil. Para ello utilizará la plataforma Creamos. Luego de la evaluación de las postulaciones, se ingresará la información al sistema de registro de información de programas de INJUV. Para la construcción del indicador 2, se aplicará el Mecanismo de Evaluación de Competencias de Liderazgo a los beneficiarios, tanto al inicio del programa como al finalizar las actividades formativas. Para ello se utiliza una encuesta digital, la que permite recolectar la información y efectuar los análisis comparativos. Los resultados del proceso, ya sea de línea base, línea de salida, y análisis comparativos, serán ingresados al sistema de registro de información de programas de INJUV.

**Señale la evidencia que le permitió definir la situación actual y proyectada de los indicadores:** Ninguno de los indicadores tiene línea base, puesto que el programa corresponde a un piloto que se ejecuta por primera vez, por lo que las proyecciones se realizan en base a las metas propuestas para el programa. Para el 2021 la meta disminuye en 9% en función de la menor cobertura, pero luego aumenta en 10% para 2022. Para el indicador 1, se generará información de los participantes en relación a su capacidad de levantar propuestas para hacer frente a las problemáticas locales, sus competencias para liderar proyectos de incidencia, y su capacidad de generar proyectos para incidir en el contexto local. En cuanto al indicador 2, se generará información de línea base y línea de salida. La línea base considera la evaluación a la totalidad de los participantes del programa. La línea de salida considera a la totalidad de los participantes, siempre y cuando participado en las actividades de formación.

**Indicadores a nivel de Componentes:**

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Metodología y definiciones conceptuales	2020 (Situación actual)	2021 (Con programa)	2022 (Con programa)
Porcentaje de jóvenes que manifiestan interés en participar en proyectos sociales	<p>(Número de jóvenes participantes de los Encuentros de Juventudes, que completan encuesta de satisfacción, y que manifiestan interés en participar en proyectos sociales en el año t / Número de jóvenes participantes de los encuentros de juventudes que completan encuesta de satisfacción en el año t) * 100</p> <p><b>Fuente de información:</b> Encuesta de satisfacción posterior a los encuentros de juventudes de cada región, enviadas a cada asistente, se espera un 60% de respuestas completas respecto al total de participantes. La encuesta se realiza mediante una plataforma virtual disponible para ello, y la información se analiza y almacena por parte de INJUV</p>	<p>El interés en participar en proyectos sociales da cuenta del reconocimiento de una oportunidad Para participar e involucrarse en aspectos relevantes para el desarrollo local. Se considerará como interés el manifestar intención de participar en proyectos u organizaciones sociales y/o de ayuda a la comunidad en los próximos 6 meses. La encuesta de satisfacción considera la pregunta: ¿Te sientes con mayor interés en participar en proyectos u organizaciones sociales dentro de los próximos 6 meses? La variable considera una escala ordinal para sus atributos con cinco categorías de respuesta (Muy en desacuerdo, En desacuerdo, Indiferente, De acuerdo, Muy de acuerdo). Las dos atributos (Interesado y Muy interesado) se consideran como respuesta favorable frente al interés en participar en proyectos sociales.</p>	75,00%	75,00%	75,00%
Porcentaje de asistentes a los encuentros regionales que desarrollan propuestas adecuadas para enfrentar problemáticas asociadas a su realidad local y regional	<p>(Número de jóvenes participantes de los encuentros regionales que desarrollan propuestas adecuadas para enfrentar problemáticas asociadas a su realidad local y regional en el año t / Número de jóvenes que participan en encuentros regionales en el año t) * 100</p> <p><b>Fuente de información:</b> A partir del Informe de Realización de Encuentros Regionales que se elabora luego de la ejecución de cada actividad se levantará información respecto a la participación de cada beneficiario. Específicamente el grupo de trabajo, el tema abordado, y la participación en cada actividad. Esta información es ingresada al sistema de registro de información de programas de INJUV.</p>	<p>La metodología del indicador considera la participación efectiva de los jóvenes que participan en los Encuentros Regionales de líderes juveniles. Por ello, además de la participación en las actividades, se considera haber sido parte de uno de los grupos de jóvenes que levantan propuestas para enfrentar problemáticas asociadas a su realidad local y regional. Para ser considerada adecuada, estas propuestas deben considerar una problematización de la realidad regional, y en base a esto la definición de estrategias, acciones y prototipos de soluciones para abordar dichas problemáticas. Se espera que el indicador mida la participación activa de los beneficiarios en esta instancia, la que favorece a que los jóvenes identifiquen problemáticas regionales y propongan soluciones para enfrentarlas, incentivando al liderazgo y compromiso cívico. Se espera que al menos el 75% de los jóvenes levantes propuestas en los encuentros regionales.</p>	80,00%	80,00%	80,00%

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Metodología y definiciones conceptuales	2020 (Situación actual)	2021 (Con programa)	2022 (Con programa)
Porcentaje de jóvenes que aprueban satisfactoriamente los cursos obligatorios del programa	(Número de jóvenes que realizan los cursos obligatorios y aprueban satisfactoriamente los cursos obligatorios del programa en el año t / Número de jóvenes que realizan los cursos obligatorios en el año t) * 100)  <b>Fuente de información:</b> Los cursos obligatorios se realizan a través de la plataforma Campus INJUV. En esta plataforma se registra y descarga la información asociada al logro obtenido por los beneficiarios. esta información luego se ingresa al sistema de registro de información de programas de INJUV, para ser ingresada a la plataforma de beneficiarios.	Para la construcción del indicador se considera la realización de los cursos obligatorios (Liderazgo para la innovación social e Introducción a la gestión de proyectos sociales) pues ambos corresponden a los aspectos a través de los cuales el programa busca aumentar la capacidad de incidencia. Por otra parte, los cursos y actividades formativas optativas responden a ámbitos particulares del interés de los beneficiarios. Ambos cursos consideran 7 módulos educativos con evaluaciones sumativas y un módulo final de evaluación formativa. Considerando el total de respuestas correctas, cada curso arroja un resultado en porcentaje de logro de 0% a 100%. A partir de 60% se considera que el curso fue aprobado satisfactoriamente. El indicador considera el porcentaje de jóvenes que obtuvieron más de 60% de logro en ambos cursos.	80,00%	80,00%	80,00%
Porcentaje de proyectos financiados que cumplen con los objetivos del componente	(Número de proyectos ejecutados exitosamente en el año t / Número de proyectos financiados evaluados en el año t) * 100)  <b>Fuente de información:</b> A través del formato de seguimiento de implementación de proyectos de incidencia, INJUV recogerá información respecto del cumplimiento de los objetivos de los proyectos de incidencia juvenil implementados. Con esta información se generan reportes regionales que se ingresan al sistema de registro de información de programas de INJUV, el cual se registra en la Plataforma de Beneficiarios.	Con este indicador se espera evaluar el porcentaje de proyectos financiados que cumplan satisfactoriamente con sus objetivos, respecto del total de proyectos financiados. Para ello se medirá el cumplimiento de sus objetivos declarados, utilización de recursos, cumplimiento de plazos y resultados esperados de cada proyecto. Cada proyecto de incidencia, al momento de postular al financiamiento, declara sus propios objetivos, recursos, plazos y resultados esperados, por lo que el cumplimiento de objetivo depende de lo declarado para cada uno de los proyectos seleccionados para ser implementados. Este indicador da cuenta del cumplimiento del objetivo del componente, en relación a brindar una oportunidad para poner en práctica los aprendizajes obtenidos en el proceso de activación y formación.	80,00%	83,00%	85,00%

**Mencione para cuáles de los indicadores se encuentra centralizada la información y describa los instrumentos utilizados para su recolección y cuantificación:** El indicador 3 de Formación de Agentes de Cambio cuenta con información centralizada, a través de la plataforma Campus INJUV. Para la construcción de los otros indicadores (1, 2 y 4) se definen estrategias a través de las cuales el ejecutor (INJUV y/o ejecutor externo) levantan la información y la ingresan en los sistemas de información correspondientes. Esta actividad es parte de las actividades necesarias para dar cierre efectivo a la ejecución programática.

Para el indicador 1 se debe enviara los participantes de los Encuentros de Juventudes de una encuesta de satisfacción, cuya descarga, y análisis de realiza desde el nivel central.

Para los indicadores 2 y 4, el ejecutor externo debe elaborar un informe al finalizar cada Encuentro Regional y la implementación de cada proyecto de incidencia juvenil, el que debe ser validado por la Dirección Regional de INJUV respectiva. Con esta información se completa el sistema de registro de información de programas de INJUV.

**Señale la evidencia que le permitió definir la situación actual y proyectada de los indicadores:** Ninguno de los indicadores tiene línea base, por lo que las proyecciones se realizan en base a las metas propuestas para el programa, Para el 2021 la meta disminuye en 9% en función de la menor cobertura, pero luego aumenta en 10% para 2022.

Dado que es primera vez que se ejecuta el programa, se establece una meta de logro del 75%, para así poder generar los aprendizajes necesarios

para avanzar en la consecución de mayores metas.

## 5.2) Sistemas de información del programa

¿El Servicio o la institución responsable, cuenta con sistemas de información que permitan identificar beneficiarios (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. Indique además si esta información se encuentra digitalizada y centralizada en una base de datos: Si, el servicio cuenta con el Registro Nacional de Beneficiarios, el que permite individualizar a todos los jóvenes entre 15 y 29 años que participan en actividades del programa, considerando para ello el RUT. La plataforma está vinculada al Registro Civil y de Identificación, por lo que automáticamente arroja si la persona corresponde al perfil de beneficiarios de INJUV. Adicionalmente, el programa contará con la plataforma Creamos, la que también permitirá registrar a toda persona que interactúe online a través de las ideas de proyectos que se gestan y debaten a lo largo de la intervención.

¿El programa reporta información al Registro de Información Social (RIS) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia?: No

## 6. PRESUPUESTO

### 6.1) Gastos

Componente	Gasto (M\$)	Detalle
Fomento a la participación juvenil	257.388	Los gastos específicos corresponden a la contratación de talleristas, alimentación y materiales para el desarrollo de los Encuentros de Juventudes en todas las regiones del país. Son gastos existentes en la institución.
Activación de líderes juveniles locales	73.750	Implementación de Encuentros Regionales a nivel nacional (20 personas c/u). Los gastos específicos corresponden a la contratación de talleristas, alimentación, seguros, junto con traslado y alojamiento par asistentes. Además, considera el pago de la licencia del servicio de plataforma Creamos. Son gastos existentes en la institución.
Formación de Agentes de Cambio	13.248	Desarrollo e implementación de cursos de formación en línea servicio de capacitación) e implementación de actividades asociadas a mentoría para jóvenes participantes del programa creamos. Considera gastos de servicios de desarrollo educacional, alimentación, traslados, seguros y alojamiento. Considera además la elaboración y diseño de material educativo. Son gastos existentes en la institución.
Financiamiento de proyectos de incidencia	18.000	En este componente se consideran gastos asociados a la selección, financiamiento y seguimiento de los proyectos seleccionados. Para la implementación se considera el gasto de los proyectos de incidencia a financiar. Además, se contempla el pago de la asesoría que brindará la consultora para la formulación de los proyectos. Son gastos existentes en la institución.

**Gastos Administrativos:** 68872

**Detalle gastos administrativos:** Gasto proporcional del personal a honorarios y bienes y servicios de consumo asociados a ellos (material de oficina, arriendo, gas, luz, agua) para la ejecución de programas de INJUV en el eje cívico-social, correspondiente a la asignación presupuestaria incorporado a través de glosa presupuestaria para el proyecto de ley de presupuestos 2021. Son gastos existentes en la institución.

**Total Gastos:** 431258

### 6.2) Gastos de Inversión

**Gasto Total del Programa (sumatoria del gasto por componente, gasto administrativo y gasto de inversión) (M\$):** 431.258

### 6.3) Gastos por Subtítulo

Detalle el Gasto Total del Programa Social (componentes, gastos administrativos e iniciativas de inversión) por subtítulo, ítem y denominación, indicando el número de asignación y valor correspondiente:

Partida	Capítulo	Programa	Subtítulo, Ítem, Denominación	Asignación	Gasto (\$miles)
---------	----------	----------	-------------------------------	------------	-----------------

21	05	01	24 01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES Transf. al sector privado (1)	14	362.386
21	05	01	24 01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES Transf. al sector privado (2)	14	68.872

**Gasto Total por Subtítulo (M\$):** 431.258